REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

REF. Oficio 0543, escrito remitido por el Juzgado 37 de Familia de Bogotá, D.C. (Proceso 2022-00542)

En atención al oficio de la referencia allegado a este Despacho el 19 de octubre del año en curso, se ordena la conversión inmediata de los títulos pendientes de pago y que se encuentren en arcas de este Despacho, a nombre del Juzgado Treinta y Siete de Familia de Bogotá, D.C, del Proceso Ejecutivo de Alimentos de LEYDI JOHANA GÓMEZ MELO en contra de CRISTIAN ERNESTO CASTIBLANCO RAMÍREZ, bajo el radicado 2022-00542.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d809910f91729145949144aec92e4cb17a38dd42ad7785b8d36adbf3f7a6c38e**
Documento generado en 20/10/2023 04:41:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica